

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

246

SAINZ PACHECO, Mariano; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Abanto y Ciérvana, provincia de Vizcaya, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por hurto en causa de este Juzgado; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 363

247

SAL VALCARCEL, Pedro; hijo de José y Josefa, natural de Buso, estado casado, sin ocupación, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Buso; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, á fin de llevar á efecto su prisión decretada por la Superioridad en dicha causa. 266

248

SANCHEZ DIAZ, José (a) Chispo; cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran así como su último domicilio, pues no consta si lo ha tenido en Cala ó en Arroyomolinos de León; procesado en causa por robo, sedición y coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, á responder de los cargos que le resulten. 261

249

UBIETA ORRANTIA, Francisco; hijo de Juan y Angela, natural de Valmaseda, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valmaseda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 370

250

VALENCIA, Juan; natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), estado casado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Sepúlveda, número 176; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José M. Guardiola. 348

251

VALVERDE SAN JUAN, D. Joaquín; natural de Madrid, estado casado, profes-

sión compositor de música, de treinta y nueve años, hijo de Joaquín y Pilar; domiciliado últimamente en esta Corte, en el Hotel-Palace, cuarto 535; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 287

252

VAZQUEZ RAMIREZ, Juan José; natural de Mérida, estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por infracción de la ley Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho. 302

253

VILLAVERDE SANCHEZ, Manuel; natural de Carril, estado soltero, de diecisiete años, hijo de Severino y Obdulia, vecino de Bouzas; domiciliado últimamente en Bouzas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 371

254

A un sujeto conocido por *El Andaluz*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 403

255

ALCALDE FERNÁNDEZ, Miguel; natural de Asquerosá, anejo de Pinos Puente, y otros dos individuos desconocidos que en unión del anterior asaltaron un tren de mercancías el día 24 de Diciembre último, entre las estaciones de Illora y Tócon; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, en el término de cinco días, á responder de los cargos que les resultan, bajo apercibimiento á lo que haya lugar, pues así se ha acordado con fecha 10 de Enero actual, en la causa que se instruye por dicho hecho. 416

256

ALCHON ARELLANO, Agustín; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años, hijo de Agustín y Faustina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 404

257

AMABAL AVILA, Teresa; de veinte años, natural de Mérida (Badajoz), vecina de Badajoz, hija de Ignacio y Patrocinio, de estado soltera; domiciliada últimamente en Badajoz, calle de Gabriel, número 5, sin antecedentes penales ni instrucción, de profesión sirvienta, de estatura regular, color claro, pelo castaño, ojos y cejas al pelo y viste como las del país; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituida en prisión por la causa que se la instruye por estafa, número 51 de 1910. 399

258

CAMPOS PLA, José; natural de Uldecona, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últi-

mamente en Barcelona, carretera de los Corts, número, 22; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 405

259

CASAS ZARCO, José, y Esteban Aguilar Reina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para cumplir condena en la ejecutoria de la causa que se les siguió por hurto. 414

260

DORADO FERNANDEZ, Nicolás; de veintiséis años, hijo de Juan y de Micac-la, de estado soltero, natural y vecino de Badajoz, calle Cerrajería, número 18, profesión jornalero y sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, en el término de diez días, para ser constituido en prisión por la causa de este Juzgado número 131-906. 398

261

FERREIRO, Domingo; domiciliado últimamente en Linares (Jaén); procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 411

262

GARCIA MENDEZ, Francisca; hija de Mariano y Encarnación; domiciliada últimamente en Segovia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración y responder de los cargos que le resultan en causa por estafa de un brasero, instruida por este Juzgado. 425

263

GONZALEZ JIMENEZ, Emilio; hijo de Pablo y de Valle, de veinticuatro años, natural y vecino de Sevilla; domiciliado en la calle Torriño, 3, profesión taponero, con instrucción, sin antecedentes penales, de estatura alta, ojos y pelo negro, color blanco, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura completa, cejas al pelo y tiene el pelo anillado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser constituido en prisión por la causa que se le sigue por contrabando, señalada con el número 20-906. 397

264

IGLESIAS DIEZ, Antonio; hijo de Manuel y Matilde, natural de Toldaos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sirvienta, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Portugalete, procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 429

265

IRIZARRI VALENCIA, Paula; natural de Salinas de Haro (Navarra), hija de Manuel y María, de estado viuda, profesión sus labores, de ochenta y seis años, es de estatura regular, color bueno, pelo y ojos castaños; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 407

(Continúa en la pág. 228.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 13 de Enero de 1915.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
176	D. Juan de la Cruz Gómez Oviedo.	Intervención general.	Burgos.	47	2	17	2	9	3	19	4	14
170	D. Manuel Rovira Candel.	Servicio de operaciones mecánicas de Loterías.	Alicante.	52	3	18	2	8	28	39	6	23
177	D. Mariano Martínez Argós.	Depositario-pagador de Hacienda de Toledo.	Navarra.	49	5	8	2	8	28	20	8	20
178	D. Juan Pérez y Rodríguez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Avila.	Madrid.	42	7	19	2	8	14	23	3	28
179	D. Juan Navarro Zúñiga.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real.	Alicante.	61	8	8	2	8	10	38	4	19
180	D. Manuel García Guillabert.	Administración de Contribuciones de Lérida.	Alicante.	62	»	»	2	8	5	32	10	15
181	D. Carlos Torres de la Carrera.	Administración de Contribuciones.	Guadalajara.	60	8	»	2	8	4	12	5	19
182	D. Teófilo Martínez Mingo.	Dirección de Contribuciones.	Burgos.	64	8	8	2	8	2	26	11	11
183	D. Pedro Fernández López.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona.	Almería.	58	5	13	2	8	2	14	6	17
184	D. José Guerra Bernardo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Cuenca.	Zamora.	45	5	1	2	8	8	24	4	14
185	D. Eduardo Rey Quintero.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Cádiz.	62	8	14	2	8	21	42	8	16
186	D. Luis Shelly y Corroa.	Administración de Contribuciones de Granada.	Alicante.	45	4	1	2	7	18	16	10	4
187	D. Sebastián Arifo y Navarro.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Argel.	42	1	13	2	7	10	21	»	2
188	D. Luis Ravest y Castillo.	Inspección de Valencia.	Valencia.	55	1	6	2	7	»	30	9	7
189	D. José Sánchez y Rodríguez.	Administración de Contribuciones de Castellón.	Avila.	47	9	16	2	7	»	17	2	10
190	D. Francisco Freigero y González.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Sevilla.	Madrid.	38	6	27	2	6	18	18	7	»
191	B. Cayetano Herrero y Hebrero.	Dirección de Contribuciones.	Zamora.	48	»	10	2	6	10	17	10	»
192	D. Lorenzo Galiana Fernández.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Murcia.	55	2	10	2	5	»	34	7	22
193	D. Ramón Armada y Fernández de Heredia.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Murcia.	58	11	13	2	5	22	3	4	12
194	D. Elías López de Medrano y de Torrontogui.	Administración de Contribuciones de Orense.	Badajoz.	49	5	11	2	5	»	26	1	22
195	D. Fermín Aizay-Olazagoitia.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Madrid.	59	5	24	2	4	17	36	»	17
196	D. Benito Sanz y Adrados.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Madrid.	60	3	2	2	4	10	32	10	5
197	D. Julio de Soria y Chamorro.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Murcia.	45	2	8	2	4	3	23	8	16
198	D. José Ruiz y Ruiz.	Administración de Contribuciones de Soria.	Córdoba.	40	7	21	2	3	20	16	3	21
199	D. Antonio Guir Caparrós.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Málaga.	51	6	7	2	3	13	28	9	22
200	D. Juan Solís y Berdolo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Badajoz.	Jaén.	53	2	25	2	3	13	22	6	2
201	D. Trinidad Modesto Fernández Iglesias.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valencia.	Oviedo.	48	»	27	2	3	10	24	5	21
202	D. Rogelio Gilheira y Pereira.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Orense.	60	10	27	2	2	22	7	8	18
203	D. Salvador Herrera Jiménez.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Cádiz.	31	6	29	2	2	18	13	9	22
204	D. Jesús Saigado de la Riva.	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Pontevedra.	34	2	6	2	2	12	13	2	7
205	D. Tomás Herrera y Duque.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Huelva.	54	3	13	2	2	3	26	6	»
206	D. Pablo Félix de Vargas Podrosa.	Administración de Contribuciones de Jaén.	Valladolid.	52	10	9	1	1	27	23	4	11
207	D. Nicolás Lorduy y Dini.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Habana.	42	8	17	2	1	16	23	10	13
208	D. José Siso y Rodrigo Vallabriga.	Auxiliar de la Subsecretaría.	Madrid.	52	2	13	2	1	»	23	8	8
209	D. Enrique del Pino de la Cruz.	Inspección de Cádiz.	Málaga.	60	8	25	2	»	26	41	10	16
210	D. Francisco Silva y Jiménez-Sastre.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Madrid.	44	8	1	2	»	13	22	5	14
211	D. Luis Polro y Zafra.	Subsecretaría, Sección de Inspección.	Madrid.	44	4	12	2	»	»	27	3	7
212	D. Domingo Herrero Molina.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	44	4	12	2	»	»	26	4	5
213	D. Federico de Arriaga y Estrada.	Dirección de Contribuciones.	Coruña.	52	4	27	2	»	»	16	5	28
214	D. Miguel Morales y Ruiz.	Dirección de lo Contencioso.	Madrid.	33	2	28	2	»	»	16	5	28
215	D. Gonzalo Márquez-Amores.	Dirección de las Minas de Almadén.	Huelva.	47	9	13	2	»	»	16	4	11
216	D. Luis Díez Pérez.	Dirección de Hacienda de Cádiz.	Sevilla.	44	1	5	2	»	»	11	2	11
217	D. Andrés León Jiménez.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Valladolid.	42	8	29	1	11	24	16	11	14
218	D. Manuel Jalón y Fernández.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Oviedo.	47	3	2	1	11	18	19	2	9
		Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.	Pontevedra.	41	5	»	1	11	2	22	5	17
		Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.										

219	D. Alfredo Ruiz-Crespo y García.	Intervención General.	Sevilla.	43	1	11	1	11	2	18	9	2
220	D. Daniel Calero Ortega.	Dirección de Contribuciones.	Ciudad Real.	53	8	12	1	11	1	33	9	27
221	D. Guillermo Martínez Ruiz Castellanos.	Inspección en Madrid.	Madrid.	47	10	20	1	11	»	29	10	11
222	D. Víctor González Pintos.	Inspección en Orense.	Pontevedra.	50	7	14	1	11	»	26	2	29
223	D. Jaime Muñoz Burbano.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel.	Zaragoza.	64	7	8	1	10	23	39	11	1
224	D. Carlos Dale y García.	Tesorería central.	Madrid.	50	4	13	1	10	22	30	9	21
225	D. Benjamín Barrera García.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Salamanca.	42	5	20	1	10	20	20	9	19
226	D. Antonio Gómez Méndez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zamora.	Oviedo.	51	4	2	1	10	10	17	»	10
227	D. Manuel Makdonado y Makdonado.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Córdoba.	49	»	17	1	10	10	16	11	5
228	D. Francisco Lois é Ibarro.	Administración de Contribuciones de Albacete.	Madrid.	55	11	10	1	10	7	28	»	2
229	D. Joaquín Mendizábal y García.	Intervención de Hacienda de León.	Madrid.	44	2	2	1	10	»	23	7	23
230	D. Diego Casabuena Castro.	Administración de Contribuciones de Las Palmas.	Canarias.	32	10	20	1	10	»	12	3	6
231	D. Antonio López Ruiz.	Administración de Contribuciones de Albacete.	Almería.	62	4	2	1	9	13	16	2	4
232	D. Daniel González de Caso.	Inspección en Salamanca.	León.	62	11	»	1	8	12	17	2	3
233	D. Fernando Pineda y López Valdemoro.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	37	6	4	1	8	8	16	»	15
234	D. Carlos García Fernández Fanjul.	Intervención general.	Avila.	34	5	11	1	8	»	12	9	22
235	D. Francisco Javier de Rojas Ramírez.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Jaén.	44	7	16	1	7	15	14	5	22
236	D. Carlos Sidro Herrera.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Segovia.	34	4	3	1	7	15	14	10	28
237	D. Ladislao Montes Moreno.	Administración de Contribuciones de León.	Cuba.	42	6	4	1	6	14	13	5	29
238	D. José María Moncada y Alvarez.	Dirección de Propiedades é Impuestos.	Murcia.	45	11	23	1	6	11	25	7	2
239	D. José Moñino y Anta.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Madrid.	44	4	27	1	6	10	25	2	21
240	D. Modesto de Pablos y Pérez.	Administración de Contribuciones de Soria.	Burgos.	33	10	17	1	6	10	6	»	1
241	D. Aquilino Lois Barros.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	39	11	23	1	6	»	15	9	»
242	D. Donato Ancluelo y Sánchez.	Intervención general.	Madrid.	56	»	19	1	5	9	35	11	16
243	D. Juan Cavanillas y Arrazola.	Intervención general.	Madrid.	44	»	7	1	5	9	19	3	»
244	D. José María Bayton y Machado.	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Zaragoza.	53	2	29	1	5	7	27	1	26
245	D. Cesáreo Ulloa y Araújo.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Orense.	48	3	22	1	5	»	22	10	12
246	D. Juan José Gil y Pérez.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Guadalajara.	Logroño.	67	7	5	1	5	»	15	5	»
247	D. Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa.	Dirección de Contribuciones.	Teruel.	50	3	15	1	2	10	26	2	1
248	D. Angel Retortillo y de León.	Intervención general.	Madrid.	43	3	»	1	2	10	17	6	12
249	D. Federico Santos y Rodríguez.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	64	5	15	1	2	9	24	3	5
250	D. Vicente Gómez Sánchez.	Administración de Contribuciones de Oviedo.	Salamanca.	62	2	8	1	2	»	40	6	22
251	D. Francisco Pérez y Pérez.	Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.	Chonca.	54	2	27	1	2	»	20	10	9
252	D. Ramón de Jesús González Mata y García Puzarino.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Oviedo.	59	»	»	1	1	27	30	8	3
253	D. Julio Castro Bonel.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huesca.	Zaragoza.	38	»	4	1	1	20	14	»	9
254	D. Francisco San Martín y Vasallo.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Santander.	Madrid.	58	5	29	1	1	12	39	9	20
255	D. Carlos Abizanda Yñanales.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Huesca.	68	1	28	1	1	12	30	5	6
256	D. Carlos Sauret y Navarro.	Administración de Propiedades é Impuestos de Barcelona.	Zaragoza.	41	1	27	1	1	11	11	2	26
257	D. Andrés Troyano y Melado.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	33	8	5	1	1	10	12	4	24
258	D. Jaime Montes y Secades.	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Oviedo.	51	8	12	1	1	10	3	6	21
259	D. Mariano Bosch Oppenheimer.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	42	8	9	1	1	7	19	1	9
260	D. José María Alvarez y Alvarez.	Depositario pagador especial de Hacienda de El Ferrol.	Pontevedra.	50	7	23	1	1	»	17	4	22
261	D. Teófilo Suárez Madan.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Canarias.	40	11	1	1	»	11	21	10	4
262	D. Salustiano Casas Medrano.	Inspección en La Coruña.	Pontevedra.	33	4	8	1	1	»	10	12	7
263	D. Manuel Jiménez Martín.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Granada.	47	6	24	1	1	»	15	10	»
264	D. Laureano García Solhinda y Melena.	Sección de Inspección de la Subsecretaría.	Zamora.	47	3	7	»	11	15	20	11	5
265	D. José de Gabilán y Diaz.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	39	7	29	»	11	15	16	11	3
266	D. Ramón Vicyles Blanco.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Pontevedra.	35	3	19	»	11	15	13	11	20
267	D. Juan Francisco Sanz de Antino y Rodríguez Sierra.	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	33	5	12	»	11	15	12	10	»
268	D. José Fagonga y Collazo.	Inspección en Santander.	Madrid.	37	9	16	»	11	9	21	7	17
269	D. Tomás de Castro Pulmino y Ochoteco.	Inspección en Murcia.	Cádiz.	46	9	15	»	11	7	22	11	4
270	D. Diego Sánchez Gudeo y Mier.	Intervención de Hacienda de Orense.	Granada.	55	8	29	»	11	2	38	9	29
271	D. José de Pazos y García.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Cádiz.	48	10	28	»	11	1	22	»	23
272	D. Natividad Soráiz y Golluru.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Cádiz.	60	11	14	»	11	»	34	7	23
273	D. Juan Lorenzo de la Vera y Blanco.	Administración de Contribuciones de Toledo.	Cádiz.	60	9	10	»	11	»	24	»	»
274	D. José Márquez y de Cortázar.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Badajoz.	46	»	25	»	11	»	23	10	14
275	D. Ramón Soprants y Arriola.	Inspección en Barcelona.	Sevilla.	46	»	»	»	11	»	4	9	8
276	D. Eduardo Gatell y Gómez.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Logroño.	41	9	1	»	11	»	21	16	11
277	D. Juan Milla y Urbano.	Dirección de Contribuciones.	Tarragona.	46	8	2	»	10	21	16	11	18
278	D. Pedro Fito y Ruiz de Libery.	Intervención de Hacienda de Avila.	Córdoba.	46	5	22	»	10	19	25	1	9
279	D. Francisco Fabra y Ledesma.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	54	10	19	»	10	17	34	8	26
280	D. José Fuertes Cubistas.	Depositario pagador de Hacienda de Valladolid.	Madrid.	48	8	11	»	10	16	23	8	28
			Pontevedra.	44	11	26	»	10	12	15	11	26

- 19 D. José Alorda é Isorn.....
- 20 D. José Antonio Armesto Arias.....
- 21 D. Desiderio Martín y Alava.....
- 22 D. Nicolás Morales Sacristán.....
- 23 D. Manuel Muro García.....
- 24 D. Julio Osorio y Becerra.....
- 25 D. José Morlins y Galcerán.....
- 26 D. Manuel Barreiro Bustelo.....
- 27 D. Domingo Hurtado y Velasco.....
- 28 D. Antero Oteyza y Barinaga.....
- 29 D. Luis Villar y Vilar.....
- 30 D. José Chacoy y Arreceigor.....
- 31 D. Miguel Sánchez de Enciso.....
- 32 D. Manuel Labora López.....
- 33 D. Santiago Gatón Torio.....
- 34 D. Jenaro Olano Carreira.....
- 35 D. Joaquín Portiñoz Pareja.....
- 36 D. Severo Carrillo de Alborno.....
- 37 D. Juan Viñas y Comas.....
- 38 D. Carlos de Lafuente y Lanchas.....
- 39 D. Antonio Ulled Ballarín.....
- 40 D. Miguel Ortega Aguado.....
- 41 D. Manuel María Cardús y Arrieta.....
- 42 D. Jerónimo del Río y Falcón.....
- 43 D. Alberto Balaguer y Díaz Bonito.....
- 44 D. Jacinto Gil y Ruiz.....
- 45 D. Julio Blasco Perales.....

Oficiales de tercera clase.

ACTIVOS

- 1 D. Joaquín Vidal Bossio.....
- 2 D. Federico Delgado Coto.....
- 3 D. José Basanta Santomé.....
- 4 D. Anibal Mazorra Ortiz.....
- 5 D. Baldomero López Cereceda.....
- 6 D. José Morlins y Galcerán.....
- 7 D. Gustavo Ibarra Lucía.....
- 8 D. Anselmo Fernández y Pantoja.....
- 9 D. Julio Rodríguez Marquina.....
- 10 D. Rafael Morales y López Higuera.....
- 11 D. Manuel María Cardús y Arrieta.....
- 12 D. Maximino Martínez Agudo.....
- 13 D. Manuel Villar y Bermejo.....
- 14 D. José Martínez Lomas.....
- 15 D. Amado Lasarto y Navarro.....
- 16 D. Manuel Porpén y Lanuza.....
- 17 D. Pablo Rafael Ramos y Ruiz.....
- 18 D. Silverio Castañares Serna.....
- 19 D. José Marqués y Menéndez.....
- 20 D. Luis Sagaz y Feijóo de Sotomayor.....
- 21 D. Juan Andrés y Morino.....
- 22 D. Antonio Vázquez García.....
- 23 D. Jacinto Gil y Ruiz.....
- 24 D. Manuel Blanco y Pozo.....
- 25 D. Gasimiro Lana y Almudévar.....
- 26 D. Adolfo Fernández Cufat.....
- 27 D. Manuel Álvarez de Oya.....
- 28 D. Enrique Domenech y del Pino.....
- 29 D. Facundo Palomares García.....
- 30 D. Ramón María Zaidín Alvarez.....
- 31 D. Enrique Bonilla y Sánchez.....
- 32 D. Eduardo Alonso y Castro.....

- Administración de Hacienda de Baleares.....
- Hacienda de Ultramar.....
- Vista de la Aduana de Matanzas.....
- Dirección de la Deuda pública.....
- Dirección de la Deuda pública.....
- Hacienda de Ultramar.....
- Intervención de Hacienda de Tarragona.....
- Hacienda de Ultramar.....
- Hacienda de Ultramar.....
- Inspección de Hacienda de Tarragona.....
- Dirección de Contribuciones directas.....
- Hacienda de Ultramar.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Las Palmas.....
- Abogado del Estado en Huesca.....
- Abogado del Estado en Logroño.....
- Administrador subalterno de Hacienda de Cangas de Tineo.....
- Administrador subalterno.....
- Delegación de Hacienda de España en París.....
- Abogado del Estado en Gerona.....
- Dirección de la Deuda pública.....
- Investigación de Hacienda en Barcelona.....
- Administración de Hacienda de Madrid.....
- Administrador subalterno.....
- Administración de Hacienda de Canarias.....
- Investigación de Hacienda en Madrid.....
- Hacienda de Ultramar.....
- Hacienda de Ultramar.....

- Alcaldía de la Aduana de Alicante.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Huelva.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Lugo.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Santander.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Alava.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Lérída.....
- Depositario-pagador de Soria.....
- Alcaldía de la Aduana de Sevilla.....
- Inspección en La Coruña.....
- Dirección del Tesoro.....
- Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
- Inspección en Madrid.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Ciudad Real.....
- Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Teruel.....
- Administración de Contribuciones de Madrid.....
- Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
- Depositario-pagador de Hacienda de Albacete.....
- Intervención General.....
- Intervención Central.....
- Delegación especial de Hacienda en Navarra.....
- Administración de Contribuciones de Madrid.....
- Inspección en Málaga.....
- Dirección de Contribuciones.....
- Administración de Propiedades é Impuestos de Zaragoza.....
- Inspección en Valencia.....
- Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....
- Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.....
- Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia.....
- Intervención de Hacienda de Lérída.....
- Inspección en Valencia.....
- Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....

Baleares.....	55	7	14	1	2	25	11	8	17
Lugo.....	42	9	7	1	1	17	2	4	18
Zaragoza.....	59	10	4	1	»	»	2	3	26
Madrid.....	58	»	24	1	»	»	»	»	»
Madrid.....	47	1	19	»	11	15	»	11	15
Madrid.....	43	8	5	»	11	9	9	1	19
Lérída.....	44	2	8	»	10	26	25	9	18
Lugo.....	46	4	1	»	10	12	»	10	12
Cuenca.....	50	1	28	»	10	4	9	4	25
Madrid.....	56	»	6	»	8	24	27	9	16
Madrid.....	48	11	21	»	8	24	2	2	29
Valencia.....	44	7	14	»	8	14	»	8	14
Granada.....	53	4	12	»	7	18	3	10	22
Huesca.....	44	9	22	»	7	10	8	8	25
Palencia.....	42	5	6	»	7	5	»	7	5
Lugo.....	50	3	19	»	6	24	4	1	»
Granada.....	61	9	14	»	6	14	11	3	14
Madrid.....	55	1	24	»	6	13	22	10	1
Barcelona.....	45	5	6	»	6	4	»	6	4
Málaga.....	66	7	21	»	5	15	»	5	15
Huesca.....	69	7	28	»	5	8	10	1	10
Palencia.....	48	4	10	»	4	21	3	»	15
Vizcaya.....	50	4	6	»	2	28	31	8	12
Canarias.....	51	7	12	»	2	24	22	»	25
Madrid.....	62	4	3	»	2	17	18	2	27
Santander.....	56	2	»	»	2	10	30	3	19
Zaragoza.....	43	3	1	»	»	16	1	2	28
Alicante.....	62	11	22	26	4	3	41	2	4
Huelva.....	50	»	20	24	7	18	36	1	19
Lugo.....	55	10	27	24	3	»	27	1	24
Santander.....	51	8	20	23	1	14	23	1	14
Burgos.....	55	10	1	20	9	»	36	»	28
Lérída.....	45	2	7	17	11	24	25	9	18
Soria.....	51	5	21	17	9	15	25	4	»
Sevilla.....	44	6	5	17	»	5	26	10	24
Oronse.....	53	5	26	16	2	11	19	»	4
Madrid.....	40	5	7	16	2	4	17	2	5
Vizcaya.....	50	4	6	16	1	28	31	8	12
Cuenca.....	58	1	13	16	»	7	28	1	7
Ciudad Real.....	52	3	27	16	»	28	33	»	19
Madrid.....	39	1	29	15	9	12	15	9	12
Teruel.....	60	8	29	15	7	17	21	9	16
Murcia.....	68	11	10	15	6	25	16	2	17
Madrid.....	40	11	6	15	5	12	18	11	10
Albacete.....	43	8	20	15	4	11	15	4	11
Madrid.....	57	11	18	15	3	15	38	5	22
Madrid.....	41	7	11	15	»	10	17	1	14
Burgos.....	60	»	4	14	11	24	35	7	12
Lugo.....	55	10	20	14	8	4	36	5	21
Santander.....	56	2	»	14	7	23	30	3	19
Cuenca.....	45	6	14	14	4	28	23	2	16
Madrid.....	51	1	15	14	4	17	14	4	17
Madrid.....	50	1	11	14	2	19	28	4	19
Sevilla.....	54	10	15	14	»	18	36	»	19
Valencia.....	50	2	8	13	10	19	36	1	16
Valencia.....	41	8	6	13	9	»	19	8	9
Huesca.....	54	»	16	13	7	14	19	7	5
Toledo.....	62	11	»	13	7	8	15	9	8
Badajoz.....	47	5	9	13	6	6	30	9	»

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCION GENERAL DE

Concurso general de Traslata

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA								NOMBRE DEL INTERESADO	
ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios	Servicios	Título.	Nota	Otros		Fecha
Fu- sionado.	Pro- visional.	en la categoría.	en propiedad.	interinos.		del	títulos	del nacimiento.	
						título.			
»	»	1.º 3 1913	»	2 10 9	»	»	»	»	D. Segundo Filgueira Argibay.....
»	»	1.º 3 1913	»	2 2 3	»	»	»	»	Nicanor Ruibal Fariña.....
»	»	1.º 3 1913	»	2 1 21	»	»	»	»	José Boullósó Rajó.....
»	»	2 3 1913	»	3 11 20	»	»	»	»	Leoncio Martínez Andrade.....
»	»	2 3 1913	»	0 6 0	»	»	»	»	José Penín Añel.....
»	»	2 3 1913	»	»	»	»	»	»	Ángel Escariz Fernández.....
»	»	3 3 1913	»	»	»	»	»	»	José Rorecto Cobián.....
»	»	5 3 1913	»	»	»	»	»	»	Emilio Estévez Rial.....
»	»	6 3 1913	»	»	»	»	»	»	Regino Samartín Lorenzo.....
»	»	6 3 1913	»	»	E.	A.	»	5 11 1882	Zacarias Sanz y Jadraque.....
»	»	7 3 1913	»	3 3 8	»	»	»	»	José Benito Santos Ageito.....
»	»	7 3 1913	»	2 6 24	»	»	»	»	Clemente Yebra Soengas.....
»	»	7 3 1913	»	»	»	»	»	»	Narciso Rodríguez Couñago.....
»	»	8 3 1913	»	1 5 13	»	»	»	»	Ángel Santos Vila.....
»	»	8 3 1913	»	»	S.	A.	»	4 3 1884	Ángel Alvarez Rubio.....
»	»	8 3 1913	»	»	S.	»	»	11 2 1888	Ernesto Porto Frierio.....
»	»	8 3 1913	»	»	»	»	»	»	Juan Bautista Iglesias Fernández.....
»	»	10 3 1913	»	4 6 25	»	»	»	»	Belarmino González Puente.....
»	»	10 3 1913	»	1 6 5	»	»	»	»	Manuel López Quiñoa.....
»	»	10 3 1913	»	»	E.	»	»	1.º 11 1878	Francisco Lugrís Valieri.....
»	»	10 3 1913	»	»	E.	»	»	12 11 1887	Cándido Paz Ares.....
»	7.063	12 3 1913	»	»	»	»	»	»	Joaquín García Blanco.....
»	»	12 3 1913	»	»	»	»	»	»	Antonio Gil Castiñeira.....
»	»	14 3 1913	»	»	»	»	»	»	Moisés Sáinz Gutiérrez.....
»	»	14 3 1913	»	1 5 22	»	»	»	»	Aquilino Cardama Castro.....
»	»	15 3 1913	»	1 8 16	»	»	»	»	Desiderio Varela Albarellos.....
»	»	15 3 1913	»	»	»	»	»	»	Dionisio González Martín.....
»	»	17 3 1913	2 3 0	4 2 1	»	»	»	»	Laurentino Zamora Martín.....
»	»	17 3 1913	»	3 5 16	»	»	»	»	Lorenzo Moratinos Negro.....
»	»	17 3 1913	»	3 0 13	»	»	»	»	Dorotheo Fraile Prados.....
»	»	17 3 1913	»	2 9 13	»	»	»	»	Leodicio González Arenilla.....
»	»	17 3 1913	»	2 2 21	»	»	»	»	Isidro López Mateo Serrano.....
»	»	17 3 1913	»	1 6 13	»	»	»	»	Bernardo González y de Torres.....
»	»	17 3 1913	»	»	S.	A.	»	6 12 1882	Alfredo Calderón Arcóna.....
»	»	17 3 1913	»	»	S.	A.	»	30 5 1883	Salústiano Martín García.....
»	»	17 3 1913	»	»	S.	A.	»	14 3 1890	Florencio Santos Otero.....
»	»	17 3 1913	»	»	S.	A.	»	11 8 1890	Luis de la Torre y Cojeses.....
»	»	17 3 1913	»	»	S.	»	»	5 11 1890	Serafín Cuadrado Sánchez.....
»	»	17 3 1913	»	»	»	»	»	»	Entiquio Rodríguez García.....
»	»	18 3 1913	»	2 9 4	»	»	»	»	Desiderio Espiritusanto Martín.....
»	»	18 3 1913	»	1 11 1	»	»	»	»	Vicente Juárez Chimenó.....
»	»	18 3 1913	»	1 4 2	»	»	»	»	Luis Juan y Blesa.....
»	»	18 3 1913	»	0 1 2	»	»	»	»	Nicolás Ortega Morgades.....
»	»	18 3 1913	»	»	S.	St.	O.	12 1 1890	Gerardo Fernández Arce.....
»	»	18 3 1913	»	»	S.	»	»	1.º 5 1886	Antonio Mercadal y Cañellas.....
»	»	18 3 1913	»	»	S.	A.	B. A.	26 10 1890	Francisco de Vega y Barrera.....
»	»	18 3 1913	»	»	S.	A.	»	7 7 1891	Julián Germán Hernández Pérez.....
»	»	19 3 1913	»	»	S.	»	»	»	José Agra Viña.....
»	»	19 3 1913	»	»	E.	A.	»	29 12 1878	Tomás Emilio Rubio y Marianini.....
»	»	19 3 1913	»	»	»	»	»	»	Antonio Abril Carnero.....
»	»	21 3 1913	»	»	»	»	»	»	José Benito Lamelo López.....
»	»	22 3 1913	1 7 21	»	»	»	»	»	José Manuel Sánchez Moñita.....
»	»	23 3 1913	»	3 7 12	»	»	»	»	Fernando Quevedo Torres.....
»	»	24 3 1913	»	3 3 22	»	»	»	»	Atanasio San José.....
»	»	24 3 1913	»	1 2 25	»	»	»	»	Celedonio García Prieto.....
»	»	24 3 1913	»	»	S.	»	»	»	Aurelio Cañedo López.....
»	»	24 3 1913	»	»	E.	A.	»	1.º 6 1886	Firmo Acosta Sánchez.....
»	»	25 3 1913	»	»	»	»	»	»	Aurelio Alonso Botas.....
»	»	25 3 1913	»	»	»	»	»	»	Santiago Muñoz Serrano.....
»	»	25 3 1913	»	2 1 20	»	»	»	»	Juan de Dios Sotomayor Gómez.....
»	»	25 3 1913	»	1 3 9	»	»	»	»	Alfonso Andrés y Calero.....
»	»	25 3 1913	»	»	E.	A.	»	12 4 1883	Julio Barriuso Bravo.....
»	»	25 3 1913	»	»	E.	A.	»	2 3 1888	Emilio Furones Cid.....
»	»	26 3 1913	»	»	E.	A.	»	29 1 1887	Jesús González Martínez.....

PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

PRIMERA ENSEÑANZA

do de 1914. — MAESTROS

(Continuación de la GACETA del día 15 de Enero).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Cela (Bueu, Pontevedra).....	Toutón en Mondariz (Pontevedra).....	»
Morgadanes (Gondomar, ídem).....	San Jorge de Vea (Estrada, ídem).....	»
Salcidos (ídem).....	Fozara (ídem).....	»
Cesuras (La Coruña).....	Mones (Orense).....	»
Sanmunio de Veiga (Orense).....	Gález (Entrimo, ídem).....	»
Filgueira (Crescente, Pontevedra).....	Santa Marina del Monte (San Saturnino, La Co- ruña).....	»
Laracha (La Coruña).....	Eorme (Capela, ídem).....	»
Boborás (Orense).....	Chas (Montederrano, Orense).....	»
Borreiros (Gondomar, Pontevedra).....	Venceás (Entrimo, ídem).....	»
Yebra (Guadalajara).....	Alcolea del Pinar (Guadalajara).....	Turno restringido.
Cures (Boiro, La Coruña).....	Río, en Fonsagrada (Lugo).....	»
Antas (Lugo).....	Negueira (ídem).....	»
Amorin (Tomíño, Pontevedra).....	Ernes (ídem).....	»
Villaodrid (Lugo).....	Ortigueira (La Coruña).....	»
Riello (León).....	Forgua (Orense).....	»
Forcarey (Pontevedra).....	Puenteareas (Pontevedra).....	»
Abades (Cilleda, ídem).....	Boado (La Coruña).....	»
Quintela de Lairedo (Orense).....	Pradolongo (Orense).....	»
Begonte (Lugo).....	Cerejido (Lugo).....	»
Narón (La Coruña).....	Rás (Carballo, La Coruña).....	»
Finisterre (ídem).....	Vega (Lugo).....	»
Laroco (Orense).....	Montefurado Encineira (Lugo).....	»
Vinseiro (Estrada, Pontevedra).....	Salgueiros, en Dumbria (La Coruña).....	Turno restringido.
Castellar de Santiago (Ciudad Real).....	Almadén (Ciudad Real).....	»
Pino (La Coruña).....	Baltar (Mellid, La Coruña).....	»
Searia (ídem).....	Arca (ídem).....	»
El Gordo (Cáceres).....	Puebla de Yeltes (Salamanca).....	»
Liendro (Santander).....	Salcedo (Alava).....	»
Santibáñez de la Zarzaguda (Burgos).....	Murua (ídem).....	»
Herrin de Campos (Valladolid).....	Huelo (Alava).....	»
Bolaños del Campo (Valladolid).....	Cienjano Laminoria (Alava).....	»
Valencia Mombuey (Badajoz).....	Ayala (ídem).....	»
Gemein (Vizcaya).....	Lamadrid (Santander).....	»
Arrieta (ídem).....	Ilárduga (Alava).....	»
Mallavia (ídem).....	Tuyo (ídem).....	»
Bustarviejo (Madrid).....	Caicedoyuso (ídem).....	»
Mújica (Vizcaya).....	Leciñana (ídem).....	»
Berriatúa (ídem).....	Mentera y Barruelo (Santander).....	»
Carbajales de Alba (Zamora).....	Luzuriaga (Alava).....	»
Lena (Sureda, Oviedo).....	Cubo de Benavente (Zamora).....	»
Muela de los Caballeros (Zamora).....	Tablada Rubrón (Burgos).....	»
Escoriaza (Guipúzcoa).....	Molina del Portillo (ídem).....	»
Murólaga (Vizcaya).....	Rupelo (ídem).....	»
Santo Domingo de Silos (Burgos).....	Aranda de Duero (ídem).....	»
Porreras (Baleares).....	Tresviso (Santander).....	»
Vega de Pas (Santander).....	Guadilla de Villamor (Burgos).....	»
Mijares (Avila).....	Vallehondo (Avila).....	»
Frias de Eiras (Orense).....	Paradabella (Lugo).....	»
Ibarra Aramayona (Alava).....	Villaproviano (Valencia).....	»
Gordoncillo (León).....	Aranda de Duero (Burgos).....	»
Sabillao (Lugo).....	Manzavlos (Mezquita, Orense).....	»
Santibáñez de Esgueva (Burgos).....	Santa Eulalia (Salcedo y Cotillo, Santander).....	»
Castañar de Ibor (Cáceres).....	Villanueva de los Infantes (Valladolid).....	»
Siero (Oviedo).....	Godrez Gillón (Cangas de Tineo, Oviedo).....	»
Acebo (Cáceres).....	Quintanaloma (Burgos).....	»
Luarca (Villanueva, Oviedo).....	Cuevas de Miranda (Oviedo).....	»
San Esteban del Valle (Avila).....	Vis-Eno (concejo de Anueva, Oviedo).....	»
San Martín del Rey (Blimeo, Oviedo).....	Valle de Candamo (Oviedo).....	Oposición restringida.
Benaolán (Málaga).....	Ventosa (concejo de ídem, ídem).....	Idem id.
Grazalema (Cádiz).....	Oviedo (quinto distrito).....	»
Tomelloso (Ciudad Real).....	Campo de Criptana (Ciudad Real).....	»
Riello (León).....	Ranera (Burgos).....	»
Bimenes (San Emeterio, Oviedo).....	Estavillo (Armiñón, Alava).....	»
Ceánuri (Vizcaya).....	Paúles de Lara (Burgos).....	»

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DEL INTERESADO
Fu- sionado.	Pro- visional.								
»	»	26 3 1913	»	»	»	»	»	»	D. Victor de la Torre Carbonell.....
»	»	27 3 1913	»	2 6 7	»	»	»	»	Miguel Rodríguez Chaos.....
»	»	27 3 1913	»	»	S.	»	»	14 9 1890	Primitivo Montero Pérez.....
»	»	27 3 1913	»	»	E.	St.	»	29 8 1887	Adolfo Martín Sánchez.....
»	»	27 3 1913	»	»	E.	A.	»	12 2 1885	Simón Tejerina Fernández.....
»	»	28 3 1913	»	»	E.	A.	»	19 8 1888	Manuel Uruña Casas.....
»	»	29 3 1913	»	1 0 12	»	»	»	»	Pablo Marcial Jaimez Pérez.....
»	»	29 3 1913	»	»	S.	»	»	25 11 1882	Francisco Fajardo Valladares.....
»	»	29 3 1913	»	»	E.	St.	»	10 9 1883	Mariano Santo y Martínez.....
»	»	31 3 1913	»	3 1 20	»	»	»	»	Juan Craviotto Algarra.....
»	»	31 3 1913	»	2 11 18	»	»	»	»	José Bonel Calvente.....
»	»	31 3 1913	»	2 2 26	»	»	»	»	Rafael Serdó Espina.....
»	»	31 3 1913	»	»	E.	»	»	21 11 1882	Matías Palazón Abulsac.....
»	»	31 3 1913	»	»	»	»	»	29 4 1881	Juan de Dios Negrillo Vilche.....
»	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Navarro Guirao.....
»	4.097	»	»	»	»	»	»	»	Alejandro de León Sánchez.....
»	4.194	»	»	»	»	»	»	»	Juan Capel Hellín.....
»	4.214	»	»	»	»	»	»	»	Juan Albalá del Río.....
»	4.275	»	»	»	»	»	»	»	Isidro Martínez Ballesta.....
»	4.286	»	»	»	»	»	»	»	Antonio Páez Segura.....
»	4.355	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Fernández Batallo.....
»	4.438	»	»	»	»	»	»	»	Félix Arellano Asensio.....
»	4.451	»	»	»	»	»	»	»	Manuel Ocampo Bernáldez.....
»	4.484	»	»	»	»	»	»	»	José Isidoro Gómez y Martínez.....
»	4.679	»	»	»	»	»	»	»	Miguel Fernández Hernández.....
»	»	1.º 4 1913	»	»	»	»	»	»	Juan García Marín.....
»	»	1.º 4 1913	»	»	»	»	»	»	Clemente Martínez Sáez.....
»	»	1.º 4 1913	»	»	»	»	»	»	Cecilio Martín Pintor.....
»	»	1.º 4 1913	»	4 2 11	»	»	»	»	Federico Pérez Lledra.....
»	»	1.º 4 1913	»	2 6 13	»	»	»	»	José Mezquita Marzán.....
»	»	1.º 4 1913	»	1 0 11	»	»	»	»	Inocencio Aparicio Mendo.....
»	»	1.º 4 1913	»	»	»	»	»	»	Melecio Villalba Pérez.....
»	»	1.º 4 1818	»	»	E.	»	»	22 3 1879	Jaime Guardia Ruiz.....
»	»	1.º 4 1913	»	»	E.	A.	»	3 7 1887	Enrique Viso Llamas.....
»	»	2 4 1913	»	1 1 3	»	»	»	»	Manuel Caballer Rivera.....
»	»	2 4 1913	»	»	E.	A.	B y S.	18 10 1886	Matco Taule y Oliver.....
»	»	2 4 1913	»	»	E.	A.	B.	14 9 1997	Pablo Vilajuana y García.....
»	»	3 4 1913	»	0 2 1	»	»	»	»	Ramón Santacana Mínguel.....
»	»	3 4 1913	»	0 1 9	»	»	»	»	Juan Guinovart Mañé.....
»	»	3 4 1913	»	»	S.	A.	»	6 10 1885	Arturo Resach Fábrega.....
»	»	3 4 1913	»	»	S.	A.	»	28 9 1889	Juan Grimal y Grimal.....
»	»	3 4 1913	»	»	S.	»	»	28 7 1890	José Domenech Anguela.....
»	»	3 4 1913	»	»	S.	A.	»	24 7 1890	Antonio Ardebol Morell.....
»	»	3 4 1913	»	»	E.	A.	»	3 5 1880	Manuel Brull Perna.....
»	»	3 4 1913	»	»	E.	A.	»	4 3 1888	José Vallespi Gabaldá.....
»	»	4 4 1913	»	6 8 26	»	»	»	»	José Rucards y Pallé.....
»	»	4 4 1913	»	3 6 7	»	»	»	»	Eulogio Bedmar Galiano.....
»	»	4 4 1913	»	»	E.	A.	B.	17 5 1873	Marciano Borrel Daldón.....
»	»	5 4 1913	»	2 7 13	»	»	»	»	Benito Bruguc Riera.....
»	»	5 4 1913	»	1 11 7	»	»	»	»	Manuel L. Vázquez Gutiérrez.....
»	»	7 4 1913	»	2 10 11	»	»	»	»	José Anguela Recaséns.....
»	»	10 4 1913	»	2 9 24	»	»	»	»	Juan Gené Gelonch.....
»	»	10 4 1913	»	»	»	»	»	»	Vicente Vandellós Ventosa.....
»	»	14 4 1913	»	1 3 25	»	»	»	»	Juan Carrión Fernández.....
»	»	18 4 1913	»	0 11 17	»	»	»	»	Juan Bautista Albiñana y Ferrer.....
»	»	19 4 1913	21 6 17	»	»	»	»	»	Felipe Sotelo Doldán.....
»	»	19 4 1913	»	»	»	»	»	»	Valentín Hornillos y Vallejo.....
»	»	22 4 1913	2 8 7	4 4 28	»	»	»	»	José Salvador y Fernández.....
»	»	22 4 1913	»	1 8 19	»	»	»	»	Francisco Sánchez Lumbreras.....
»	»	22 4 1913	»	1 6 26	»	»	»	»	Marciano Monestillo Ramírez.....
»	»	22 4 1913	»	»	S.	»	»	20 9 1889	Enrique A. Fuentes Astillero.....
»	»	22 4 1913	»	»	E.	»	»	28 5 1888	Rafael García y Roldán.....
»	»	23 4 1913	»	»	»	»	»	»	Pedro Juan Horrach Puig.....
»	»	23 4 1913	»	0 1 7	»	»	»	»	Ricardo Cerro y González.....
»	»	23 4 1913	»	»	»	»	»	»	José Magal Benzo.....
»	»	23 4 1913	»	»	»	»	»	»	Juan Bautista Trilles López.....
»	»	23 4 1913	»	3 7 13	»	»	»	»	Felipe Molina Gentil.....
»	»	24 4 1913	»	1 6 6	»	»	»	»	Enrique Sánchez Asencio.....
»	»	25 4 1913	»	3 7 13	»	»	»	»	Julio López Carreno.....
»	»	25 4 1913	»	1 7 7	»	»	»	»	César Rodríguez y del Río.....
»	»	26 4 1913	»	1 7 25	»	»	»	»	Lorenzo de la Peña y Lobón.....
»	»	26 4 1913	»	1 6 4	»	»	»	»	Angel Gallardo Sánchez.....
»	»	26 4 1913	»	»	S.	»	»	8 11 1883	José Sanz Gil.....
»	»	27 4 1913	»	»	»	»	»	»	José María Sarrió Vallés.....
»	»	28 4 1913	»	2 9 14	»	»	»	»	Francisco del Fresno Sánchez.....
»	»	1.º 5 1913	»	3 10 25	»	»	»	»	Juan Blanco Gallardo.....
»	»	1.º 5 1913	»	0 11 19	»	»	»	»	Leoncio Roda Pérez.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Peñarroya (Teruel).....	Infiesto (Oviedo).....	»
La Vega (Orense).....	Villagatón (Astorga, León).....	»
Casillas de Coria (Cáceres).....	Palazuelo de las Cuevas (Zamora).....	»
Salvatierra (Badajoz).....	Torneros de la Valdería (Castrocontrigo, León).....	»
Arbácegui (Vizcaya).....	Villacalabuey (León).....	»
Ayllón (Segovia).....	Villambrán de Cea (Palencia).....	»
Riogordo (Málaga).....	Campillo de Arenas (Jaén).....	»
Comares (idem).....	Dúrcal (Granada).....	»
Tomelloso (antigua Auxiliaria, Ciudad Real).....	Urquillo (Alava).....	»
Albuñol (Granada).....	Linares (Jaén).....	»
Molbizar (idem).....	Villacarrillo (idem).....	»
Santisteban del Puerto (Jaén).....	Villacarrillo (idem).....	»
Génave (idem).....	Villacarrillo (idem).....	»
Carchelejo (idem).....	Villacarrillo (idem).....	»
Singla (Murcia).....	Ricote (Murcia).....	»
Iglesuela (Toledo).....	Villarejo del Valle (Avila).....	»
Espuña (Murcia).....	Campo Nubla (Cartagena, Murcia).....	»
Pozuelo (Cáceres).....	Zarza de Granadilla (Cáceres).....	»
Puebla de Mula (Murcia).....	Casas Nuevas (San Javier, Murcia).....	»
Osuna (antigua Auxiliaria, Sevilla).....	Badolatosa (Sevilla).....	»
Valverde (Elche, Alicante).....	Pala-Fuente Alamo (Murcia).....	»
Salvaleón (Badajoz).....	Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).....	»
Picoña (Pontevedra).....	Sangenjo (Pontevedra).....	»
Henarejos (Cuenca).....	Talayuelas (Cuenca).....	»
Baena (antigua Auxiliaria, Córdoba).....	Fuentepiedra (Málaga).....	»
Tunillas (Almería).....	Benahadux (Almería).....	»
Lubrín (idem).....	Urracal (idem).....	»
Dolar (Granada).....	Huéscar (Granada).....	»
Lanteira (idem).....	Motril (idem).....	»
Losar de la Vera (Cáceres).....	Ribadelago (Zamora).....	»
Abertura (idem).....	Cangas de Onís (Oviedo).....	»
Camanso (Carbia, Pontevedra).....	Domaquia (Alava).....	»
Torrecardela (Granada).....	Cástaras (Granada).....	»
Castellidarens (Lérida).....	Arboli (Tarragona).....	»
Manacor (Selva, Baleares).....	Gratallops (idem).....	»
Calvia (idem).....	Tosal (Lérida).....	»
Alcalá del Valle (Cádiz).....	Suterraña (idem).....	»
Algerri (Lérida).....	Tahus (Lérida).....	»
Vilanova (Escornalbón, Tarragona).....	San Miguel de la Valls (Aransis, idem).....	»
Torre del Español (idem).....	La Vansa (idem).....	»
Ibiza (Baleares).....	Preñanosa (idem).....	»
Vinebre (Tarragona).....	Selva de Mar (Gerona).....	»
Ulldemolins (idem).....	Sorribes (La Vansa, Lérida).....	»
Más de Barberán (idem).....	Espuy (Torre de Capdellá, idem).....	»
Os de Balaguer (idem).....	Vilanova de Banat (idem).....	»
Juncosa (idem).....	Castellar (idem).....	»
Víboras (Jaén).....	Huéscar (Granada).....	»
Pinel (Tarragona).....	San Martín del Bús (Barcelona).....	»
Vistabella (Castellón).....	Bausén (Lérida).....	»
Parrilla (Toledo).....	Cangas de Onís (Oviedo).....	»
Isona (Lérida).....	San Saturnino de Osormort (Barcelona).....	»
Forcal (Castellón).....	Son (Lérida).....	»
Alayor (Sección graduada, Baleares).....	Austot (idem).....	»
Ragol (Almería).....	Huéscar (Granada).....	»
Santa Eulalia (Baleares).....	Masoterías (Lérida).....	»
Palmeira Riveira (La Coruña).....	Villa de Mugia (La Coruña).....	»
San Pablo (Toledo).....	Garganta de los Montes (Madrid).....	»
Pinarejos (Cuenca).....	Ribatejada (idem).....	»
Infantes (Ciudad Real).....	Riaza (Segovia).....	»
Puerto Lápiche (idem).....	Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).....	»
Valenzuela (idem).....	Santa Cruz de Mudela (idem).....	»
Villahermosa (idem).....	Santa Cruz de Mudela (idem).....	»
Santa Margarita (Baleares).....	Alicante.....	»
Ledaña (Cuenca).....	Casas Ibáñez (Albacete).....	»
Ceuta (Cádiz).....	Casas Ibáñez (idem).....	»
Molinico (Albacete).....	Pedreguer (Alicante).....	»
Esparragosa de Lares (Badajoz).....	Daimiel (Sección graduada, Ciudad Real).....	»
Zucayna (Castellón).....	Mahora (Albacete).....	»
Navalcán (Toledo).....	Valfermoso (Guadaíajara).....	»
Fuencaliente (Ciudad Real).....	Riaza (Segovia).....	»
Villanueva de la Fuente (idem).....	Sotoca (Guadalajara).....	»
Castillo de Garcimuñoz (Cuenca).....	Horcajada (Cuenca).....	»
Castell de Castells (Gerona).....	Saladillo Mazarrón (Murcia).....	»
Osa de Montiel (Albacete).....	Alcaraz (Albacete).....	»
Villalba del Rey (Cuenca).....	Cubillo (Segovia).....	»
Talarrubia (Badajoz).....	Campo de Criptana (Ciudad Real).....	»
Tresjuncos (Cuenca).....	Moratilla (Guadalajara).....	»

Número del fusionado.

NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA								NOMBRE DEL INTERESADO
ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios	Servicios	Título.	Nota	Otros	
Fu- sionado.	Pro- visional.	en la categoría.	en propiedad.	Interinos.		del título.	títulos	del nacimiento.
»	»	1.º 5 1913	»	0 5 0	»	»	»	»
»	»	1.º 5 1913	»	0 3 15	»	»	»	»
»	»	11 5 1913	»	1 7 25	»	»	»	»
»	»	11 5 1913	»	»	»	»	»	»
»	»	11 5 1913	»	2 6 18	»	»	»	»
»	»	12 5 1913	»	2 3 26	»	»	»	»
»	»	12 5 1913	»	0 8 8	»	»	»	6 8 1882
»	»	12 5 1913	»	»	S.	»	»	»
»	»	12 5 1913	»	3 0 0	»	»	»	»
»	»	14 5 1913	»	1 8 13	»	»	»	»
»	»	14 5 1913	»	»	»	»	»	»
»	»	14 5 1913	»	0 6 8	»	»	»	»
»	»	16 5 1913	»	»	»	»	»	»
»	»	16 5 1913	»	»	»	»	»	15 6 1888
»	»	1 6 1913	»	»	S.	»	»	»
»	»	1 7 1913	»	1 10 5	»	»	»	»
»	»	1 7 1913	»	»	»	»	»	»
»	»	1 7 1913	»	»	»	»	»	»

D. Cecilio Sánchez Iglesias.....
 Modesto Roí Argani.....
 Francisco Vázquez Ramos.....
 Antonio Riviere Cabezas.....
 Manuel Canelas Fernández.....
 José Medina Sierra.....
 Argel Antonietty Guerimiz.....
 Salvador Adame Castro.....
 Manuel Cámara Carrera.....
 José Leirós Repiso.....
 Juan Jiménez Ortega.....
 José María Galiardo Jiménez.....
 Vicente Neria Serrano.....
 Enrique Sanmartín de la Cruz.....
 Antonio Silva Pichardo.....
 José Villa Salgado.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Belalcázar (Córdoba)	Masegosa (Cuenca)	>
Llesuy (Lérida)	Brañaseca (Asturias)	>
Ubrique (Cádiz)	Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	>
Almadén de la Plata (Sevilla)	Algaba (ídem)	>
Algamitas (ídem)	San Fernando (Cádiz)	>
Marchena (antigua Auxiliaría)	Mairena del Alcor (Sevilla)	>
Puebla de Guzmán (Huelva)	Fuentes de Andalucía (ídem)	>
Puebla de Guzmán (ídem)	Mairena del Alcor (ídem)	>
Bujalance (Córdoba)	Beri (Huelva)	>
Morón (Sevilla, antigua Auxiliaría)	Hinojos (ídem)	>
Cuevas del Becerro (Málaga)	Castillo de las Guardas (Sevilla)	>
Madrigalejo (Cáceres)	Fregenal de la Sierra (Badajoz)	>
Villaluenga (Cádiz)	Puebla Sancho (ídem)	>
Jaén (Beneficencia, Sección graduada)	Zalamea la Real (Huelva)	>
Montemolín (Badajoz)	Cabeza de Vaca (Cáceres)	>
Villanueva del Fresno (ídem)	Conil (Cádiz)	>

266

MARTINEZ ROMERO, Antonio; hijo de Vicente y Dolores, de estado soltero, profesión barrendero, de veintinueve años, natural de Sevilla, habiendo tenido su último domicilio en la misma, calle Rodrigo de Triana, 72, estatura baja, ojos y pelo negros, moreno, nariz y boca regulares, dentadura completa, cejas pobladas, y como seña especial, una cicatriz en la nariz; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 383

267

MENDIETAR LÉRIDA, Jesús; de cuarenta años, de estado viudo, profesión braceró; domiciliado últimamente en Albacete, cuevas de la Puerta de Valencia; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario 130 de 1914. 394

268

MORAIS PANIAGUA, Victoriano; de veintiocho años, soltero, hijo de Manuel y Adelaida, natural de Villanueva del Campaán (Zamora), vecino de Santa Cruz de Tenerife, profesión jornalero, sabe leer y escribir, y no tiene señas particulares, contra cuyo individuo se ha decretado prisión por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en causa número 168 de 1913, por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, y Secretaría del Licenciado D. José López de Soria y Gutiérrez, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio consiguiente. 424

269

NEIRA VILLARES, Ricardo (a) Cantador de Baralla; hijo de Manuel y Florentina, natural de Pontarón, Ayuntamiento de Becerreá, de treinta y dos años, estado soltero, profesión sastre y músico; procesado por sustracción, rapto y estafa en causa formada en el Juzgado instructor de Mondoñedo; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Lugo, en el término de quince días. 437

270

ORTIZ PRIETO, Pedro; natural y vecino de Encinas Reales, provincia de Córdoba; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, que ha sido decretada con esta fecha en el sumario que instruyo por contrabando contra el mismo y otro. 377

271

PEREZ COLOMA, Francisco; casado con Loreto Ridaura Planeyes, Recaudador auxiliar que fué de Contribuciones en el partido judicial de Yeste, provincia de Albacete; domiciliado últimamente en Ibi, partido judicial de Jijona, provincia de Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, con el fin de constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, en el sumario número 53, de 1914. 395

272

PINTO GARCÍA, Manuel; vecino de Valencia, se cita para que en el plazo de diez días comparezca, ante el Juzgado

de instrucción de Sanlúcar la Mayor, á contestar á los cargos que le resultan en causa que se sigue en dicho Juzgado por tentativa de violación. 423

273

RIOJA ALGARRADA, Manuel; hijo de José y Antonia, natural de Sevilla, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; profesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 323

274

SAMPER JOVER, Vicente; de veintiséis años, estado soltero, profesión camarero, natural de Palencia; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, ante el Juzgado, de instrucción del distrito del Mercado de esta ciudad, dentro del término de diez días. 385

275

SANCHEZ JIMENEZ, José; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario que contra él instruyo sobre hurto de cabañerías. 420

276

SANTANA GOMEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y tres años de edad, hijo de Manuel y Margarita; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa en causa número 403 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 382

277

SANTIAGO DE HARO, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 381

278

SANZ IRIZARRI, Francisca; natural de Miranda de Ebro, hija de Santiago y Paula, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, es de estatura regular, color bueno, pelo castaño, ojos al pelo, muy gruesa; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 406

279

TOMAS ALVAREZ, Atanasio; conocido por José López Sanz, hijo de María, natural de Aoiz, de estado soltero, profesión peluquero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Prado, número 15, tercero; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, sito en la calle de Salazar, número 4. 417

280

TORRENT ROMAN, Emilio; domiciliado últimamente en Archena; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 396

281

ZAMBRANA SANCHEZ, Angel; profesión criado, de dieciséis años; domicilia-

do últimamente en Orihuela; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder á los cargos que le resultan. 419

Juzgados Principales

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.316 de orden del año actual, contra Dorotea González y Francisca Villalba, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Diciembre de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Emilio Rojas y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Dorotea González Martínez y Francisca Villalba Gómez, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Dorotea González Martínez y Francisca Villalba Gómez, á la pena de cinco días de arresto menor, en sus domicilios, según dispone el artículo 119 del Código Penal, represión y pago de las costas por mitad; y notifiquesele esta resolución á la primera por medio de edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José María Ayllón.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Dorotea González Martínez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 26 de Diciembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Fernández Clérigo. JO—256

Jurisdicción de Marina.

SANTA EUGENIA

D. Marcelino Landeira Doval, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, y Juez instructor de la sumaria que me hallo instruyendo por hurto de 250 pesetas á bordo del bote Antonio.

Por la presente cito, llamo y emplazo á José Gómez García, tripulante que fué del bote Antonio, que patroneaba el vecino de Palmeira José Betanzos Pérez, el día 25 de Junio de 1914, para que en el plazo de un mes, contados á partir desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, comparezca ante la Autoridad del punto en que se encuentre, y ésta lo noticie á este Juzgado, con objeto de poder recibirle declaración.

Santa Eugenia, 7 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—80